

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Solicitada por Autotrac, S.L., y con domicilio a efectos de notificación en carretera Sonseca, número 25, de Orgaz, licencia de actividad clasificada para taller de reparación de vehículos automóviles, especialidades mecánica, electricidad, carrocería y pintura, en carretera de Sonseca, número 25, de Orgaz, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación Vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de díez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Orgaz 18 febrero de 2013.- El Alcalde, Tomas Villarruvia Lázaro.

N.º I.-1905